



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 155/2009


REF: HORARIO RESTRINGIDO para el día 24 de diciembre de 2009

Montevideo, 21 de diciembre de 2009.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General de los Servicios Administrativos, pone en conocimiento de los magistrados técnicos y funcionarios judiciales en general, que **el próximo 24 de diciembre de 2009, las oficinas del Poder Judicial funcionarán de 9.00 a 11.00 horas.-**

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos